

55

Panamá, 28 de octubre de 2024
SAM-576-2024

**Ingeniera
Itzy Rovira
Jefa del Departamento de Evaluación
De Estudios de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente
E. S. D.**

Ingeniera Rovira:

En atención a la Nota DEIA-DEEIA-UAS-0191-2310-2024, en donde se remite para revisión el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA-II-F-077-2024 titulado: "Verde Mar 2", el proyecto en estudio se encuentra ubicado en la Vía Puerto Caimito, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de Chorrera, provincia de Panamá Oeste. Hacemos de su conocimiento que después de evaluado no se mantienen comentarios sobre el mismo.

Atentamente,


ING. ANETH MENDIETA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

AM/edl

c.i.: Archivos
c.c. Lcdo. Rodolfo Caballero – Secretario General

64

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuri</i>
Fecha:	<i>29/10/2024</i>
Hora:	<i>10:11 am</i>

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Categoría II, DEIA-II-F-077-2024**PROYECTO:** "Verde Mar 2"**UBICACIÓN:** Vía Puerto Caimito, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de Chorrera, provincia de Panamá Oeste.**PROMOTOR:** Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A. (SUCASA)
Representante legal: Guillermo Elías Quijano Durán**Ambientalista:** GRUPO MORPHO, S.A.**Fundamento legal:** De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo III, del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998 (Ley General del Ambiente), se presenta ante el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto "Verde Mar 2", el cual fue elaborado por los consultores ambientales Grupo Morpho, S.A.**Objetivos de la evaluación:**

1. Evaluar y analizar las características del proyecto.
2. Evaluar las acciones de la planificación, construcción, operación y abandono del proyecto.
3. Evaluar los antecedentes ambientales físicos, biológicos y socioeconómicos del área de proyecto, colindantes y área de influencia.

Metodología de la evaluación:

Se limita a la metodología técnico-científica general para evaluar el EsIA y a la metodología de los trabajos de campo realizados. Seguidamente, evaluar la sustentación de la categoría del EsIA, basada en el análisis de los criterios de protección ambiental listados.

Comentario técnico:

Después de la evaluación correspondiente al EsIA categoría II, DEIA-II-077-2024, titulado "Verde Mar 2" el cual está ubicado en Vía Puerto Caimito, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de Chorrera, provincia de Panamá Oeste, le comunicamos que se no tienen comentarios sobre el documento presentado.

Atentamente:



Ing. Eligia De León.
Evaluador ambiental
Panamá, 28 de octubre de 2024.